



Piloto de pasantía inclusiva de personas con discapacidad mediante la firma de un convenio entre TGR y un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) Tesorería General de la República (TGR)

Objetivo

- 1. Evaluar la factibilidad de ofrecer pasantías inclusivas en TGR, identificando las necesidades específicas de este tipo de instancia en comparación a la oferta y realización de prácticas profesionales vigente en la institución.
- 2. Facilitar la coordinación entre las áreas de: Concursos y Selección (encargada de coordinar las prácticas profesionales), Personal (responsable de entregar credencial institucional a estudiantes en práctica y pasantes), Sección Normativa y Transparencia de la División Jurídica (las pasantías inclusivas no se encontraban normadas en la institución), Sección Contratación Pública de la División Jurídica (encargada de la gestión de convenios de colaboración) Unidad de Inclusión y Género (responsable de la coordinación general del convenio) y Unidad de Casino como área receptora del/la pasante.
- 3. Generar las adaptaciones necesarias y ajustes razonables para la realización satisfactoria de la pasantía inclusiva.

Descripción de la iniciativa

Mediante la firma de un convenio entre TGR y un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC), se realizó un piloto de pasantía inclusiva la TGR, generando las condiciones para que una persona con discapacidad capacitada en Manipulación de Alimentos pudiera cumplir con una de las etapas necesarias para concluir con su plan formativo, llevando a la práctica las competencias y conocimientos adquiridos. Este piloto permitió evaluar la factibilidad de continuar ofreciendo pasantías inclusivas en TGR y actualizar la normativa interna para regularlas, estableciendo un procedimiento diferente de aquel aplicable a las prácticas profesionales, que en TGR se regulan por las normas del programa Prácticas Chile del Servicio Civil.

Resultado o logro principal

- 1. Realización exitosa de la primera pasantía inclusiva en TGR.
- 2. Regulación de las pasantías inclusivas en la normativa interna de TGR.

Contacto



mesainclusionlaboral@senadis.cl